



Nit. 891000627-0

Por el desarrollo sostenible  
del departamento de Córdoba

Montería, 14 JUL. 2015

060.2 - 737

*Quin*  
14 JUL. 2015

*W 270 041*

Señor  
**ANTONIO LOPEZ FAYAD**  
Barrió La Esperanza.  
Municipio de San Antero, Córdoba.

**ASUNTO: Citación Notificación Personal Resolución No. 2-1098 de 09 de Junio de 2015 "Por el cual se modifica la Resolución 2 - 0975 de 05 de Mayo de 2015"**

Atento Saludo,

Sírvase comparecer personalmente o por apoderado a la oficina Jurídica Ambiental de la CVS, en el horario de atención al público de 7:30 am - 12:30 m y de 1:30 pm a 4:30 pm, localizada en la calle 29 N° 2 - 43, dentro de los 5 días siguientes de recibido de la presente citación, a fin de ser notificado personalmente del asunto de la referencia, para dar cumplimiento al Artículo 67 y SS de la Ley 1437 de 2011.

De no ser posible la notificación se procederá a notificar por aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Cordialmente,

  
**ANGEL PALOMINO HERRERA**  
Coordinador Oficina Jurídica Ambiental

F.Hoyke / Oficina Jurídica Ambiental CVS